

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV }

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 25 DE DICIEMBRE DE 1913.

José Manuel Pando

El Mayor General José Manuel Pando, que hoy lleva en Lima la palabra sincera de Bolivia, nació en Araca el 25 de diciembre de 1849.

Cursó sus estudios secundarios en esta universidad; y al abrazar la carrera de la medicina, cediendo a natural e irresistible inclinación, optó más bien por la de las armas en mayo de 1865, año en que se presentó la oportunidad de defender la constitucionalidad de la patria, con la revolución consumada en La Paz por el General Casto Arguedas y en Oruro por el doctor Donato Vázquez, contra la tiranía de Melgarejo.

Con la derrota de Las Letanías, después de algún reposo, Pando volvió a sus estudios de medicina que los cursó hasta el 6º año, distinguiéndose por su aprovechamiento y con sagración.

En 1870 se retorció el país bajo los tacones del Ogro de diciembre, pero siempre con la protesta en los labios que pudo llevar al terreno de los hechos en noviembre de 1870. Pando, dado su temperamento militar, no pudo permanecer impasible; se incorporó como Teniente 2º en el Escuadrón Rifleros de La Paz, comandado por el Teniente Coronel Clodomiro Montes, y desde sus filas combatió en las barricadas del 15 de enero de 1871, mereciendo por su actitud, mención especial del Jefe de la revolución. Luego recibió como pocos, ser ascendido a capitán por el Congreso.

Esta distinción y sus invaluables inclinaciones, le decidieron definitivamente a abrazar profesionalmente la milicia, especializándose en el arma de artillería.

Sirvió con caballerosidad a los gobiernos de Morales, Fries y Ballivián, profundizando sus conocimientos en la Escuela Militar, fundada por el segundo de estos gobernantes, cuya confianza llegó a merecer. Su dedicación y buen comportamiento, le hicieron ascender en pocos años el grado de Teniente Coronel a los 25 años de edad.

Cuando sobrevino el golpe de estado del 4 de mayo de 1876, que exaltó a Daza a la presidencia de Bolivia, Pando se retiró del Ejército, protestando para dedicar su tiempo al cultivo de su espíritu. No regresó a él, sino cuando Chile consumó el gran escándalo del siglo XIX, apoderándose de Antofagasta y el litoral boliviano, contrariando, escarniendo la justicia y pisoteando su propio honor. Entonces ofreció sus servicios y su vida a la patria.

Destinado de ser comandante a la artillería, supo hacerse acreedor a la estimación del mismo Daza, quien le confió en Tacna la delicada misión de conducir desde el Callao los cañones Krup, que entonces llegaron de Alemania para nuestro ejército. A su regreso, quedó en Arica como ayudante del admirante Montero, en la apariencia, pero en realidad para completar prácticamente sus estudios de artillería. Aprovechó pues, la larga e inactiva estadía del ejército en Tacna, como pocos. Y cuando después de la vergüenza de San Francisco, los más caracterizados jefes bolivianos, con Camacho a la cabeza, trataron de la deposición de Daza, Pando fué de los más entusiastas y esforzados partidarios de aquella revolución.

Comprendiendo después del 27 de diciembre, que las desgracias patrias tenían por causal el caudillismo y consiguientemente falta de partidos principistas, reunió en plena campaña a toda la juventud pensadora que acudió a la defensa nacional, para proponerle la fundación de un partido político.

Sancionada la imprudente

impersonal que operase la regeneración boliviana, bajo la inspiración de los principios radicales. Los accidentes de la campaña, detuvieron los progresos de esta iniciativa.

En febrero de 1880, cuando la escuadra chilena atacó el puerto de Arica, Pando lo defendió desde el Morro, al lado de Bolognesi.

En Mayo 26 del mismo año, en la Batalla del Alto de la Alianza operó con serenidad y acierto la comparativamente reducida artillería boliviana, bajo sus órdenes, en las dos alas de los aliados. De su brillante comportamiento, hacen menciones honrosas todos los historiadores de esa acción, incluyendo los escritores chilenos. Allí recibió una herida de gravedad en el brazo derecho.

Vuelto a la patria, fué ascendido a Coronel el 25 de octubre de 1881; grado que también le confirió el Congreso Peruano en atención a su valerosa actitud en la citada batalla campal.

Destinado a la jefatura del Regimiento de Artillería, fué después Comandante de la 2ª brigada del ejército destinado a hacer frente a la anunciada invasión chilena.

Fundador del Partido Liberal, que hoy goberna el país, se retiró del ejército juntamente con Campero y Camacho, a la inauguración de la presidencia de Pacheco, aconsejando a sus camaradas sometimiento al nuevo gobierno y respeto al orden y las leyes.

Restituido a esta ciudad, dedicado a estudios de su profesión y ramos conexos, no dejó de tornar activo en las luchas políticas. Candidato a las diputaciones de Sicasica y Parin, no llegó al parlamento por la falsificación del voto y la presión de la fuerza.

Aunque permanecía tranquilo, al estallido de la revolución del 8 de setiembre, fué sin embargo deportado por Arica a la costa del Pacífico. A su regreso, dedicóse a la explotación de minas en Morococha, sin abandonar por completo la política.

Victima del Partido Liberal de las viarazas de los gobiernos de entones, apesar de la bondad de sus principios y de su gran mayoría, optó para la reconquista del orden legal, por la protesta armada.

Pando tomó parte en todas las conspiraciones de entones. Hecho preso en 1890 en Oruro, pudo librarse atropellando audazmente sus guardias.

Entonces pudo llegar a Colquechaca, después de una intentona descubierta en Oruro. El 29 de junio, se propuso tomar la plaza de Sucre, empeño en que fracasó apesar de su valeroso empuje. Perseguido, encarcelado, deportado, sopló ultrajes y martirios con altivez y firmeza. Desterrado a Yxiámas, navegó los ríos Beñí y Maderna, llegó al Pará, viajó por las Antillas, Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, regresando a la Patria en 1891.

En este año fué autorizado para explorar nuestras ignorancias y ricas comarcas del septentrón, tareas que desempeñó años después, con valor, conciencia y amplitud y con cuyos resultados se emprendió recién la colonización de esas regiones para incorporarlas a la nacionalidad.

En 1892, fué candidato a la 2º Vice-presidencia de la República por el Partido Liberal, pero dedicado más a sus exploraciones, en las que ha prestado servicios eminentes a la geografía nacional y a la civilización del N. O. no reanudó sus luchas políticas, sino en 1898, concurriendo a la legislatura de ese año como Señor de Chuquisaca.

Sancionada la imprudente

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Por Sud-américa

Río Janeiro, 22.—La prensa el robustecimiento del imperialismo de los Estados Unidos de Norte América, en este caso del Brasil no debe permitir continente.

El incidente de Panamá

Consejos de la prensa

Los diarios bogotanos, al tratar del incidente ocurrido en Panamá, contra naciones colombianas, opinan porque el Gobierno no interponga ninguna reclamación diplomática ante el de Panamá, por

que suponen que estando interrumpidas las relaciones internacionales con los Estados Unidos, tratarían de defender Panamá, trayendo para el país solo inconvenientes en vez de reparaciones.

La llegada del Rey Wied

Escutari, 22.—Los diarios de la localidad, saludan cordialmente al nuevo monarca albanés Guillermo Wied, dendi-

FRANCIA

Jules Claretie

en París

París, 24.—Ha dejado de existir en esta capital el ilustre escritor, Director de la Comedia Francesa Mr. Jules Claretie, miembro eminentes de la academia francesa. La sociedad y los círculos literarios lamentan el fallecimiento de este notable francés.

Los restos de Claretie

París, 24.—Hoy serán sepultados los restos del que fue el ilustre escritor Mr. Jules Claretie. Se le preparan solemnidades funerarias.

RUSIA

Gran incendio

San Petersburgo 24.—Recientes comunicaciones recibidas del puerto de Vladivostok hacen saber que se ha producido un gran incendio en las minas de ulla. El incendio iniciado en la semana pasada, se ha extendido en toda la zona produciendo terror.

Más de cincuenta obreros que no pudieron huir a tiempo han sido víctimas de las llamas.

Los habitantes de las cercanías se encuentran muy alarmados temiendo que las llamas puedan perjudicar la agricultura.

Se hace imposible poder dominar el fuego, por haber tomado grandes proporciones.

ESPAÑA

La guerra de Melilla

Creta, 24.—En la noche de ayer trataron de sorprender a las tropas españolas que se encontraban en el campamento de Asmir, con un fuerte ataque que habían preparado los árabes en un número considerable.

El centinela que logró divisar a alguna distancia a los enemigos, pasó la voz de alarma al destacamento: estos al oír

ley de radicularia, aprovechó el Partido Liberal, de la existencia que proclamó en el Norte para apoderarse del Gobierno.

Conocen los lectores de "El Comercio de Bolivia", todas

las peripecias e incidentes de la Revolución Liberal de 1898, por ser sucesos contemporáneos, así como sus consecuencias, que todavía siguen desarrollándose. Por este motivo no creemos oportuno un con-

signar un juicio, que está reservado a la severidad de la historia, acerca de la actuación del General Pando. El tiempo calmará los probables

de San Juan, celebraron en la tarde de hoy una entrevista con el vice-presidente de la república señor de la Plaza para tratar sobre la provincia de San Juan. El vice-presidente insiste en la necesidad de la intervención de la provincia.

BRASIL

Internación de armas

Río de Janeiro, 22.—Telegrafian de Fluminipolis que la policía ha descubierto en medio de varios cajones de mercaderías, seis fusiles y gran cantidad de munición, destinados a Tucuruman.

La actitud de los fanáticos

Los fanáticos se preparan en gran número para atacar Cormo, las autoridades han tomado las precauciones necesarias para rechazar el proyecto de ataque de los fanáticos.

Maniobras navales

El almirante Bautista Franco, comandará las próximas maniobras navales que prometen resultar inmejorables, dadas las atenciones y la importancia que le ha dado el gobierno.

Congreso Nacional

22º SESIÓN EXTRAORDINARIA

CAMARA DE SENADORES

Sesión extraordinaria del día 24 de diciembre de 1913.

Presidencia del H. Sr. Juan M. Saracho,

Primer Vicepresidente de la República.

Con el quórum legal, se instaló la sesión a horas 9.30 a. m.

ACTA
Sin observación fué aprobada la correspondiente a la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA
Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivado.

Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados comunicando haberse aprobado la modificación introducida por el Senado al proyecto N° 1 elevando la emisión al 150 %.—Al archivo.

INFORMES

De la Comisión de Hacienda en el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el que se crea un impuesto sobre dividendos, opinando por su aprobación.—Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Con la presencia del señor Ministro de Hacienda continuó la consideración del proyecto sobre Ley Orgánica del Banco de la Nación.

El artículo 8º fué aprobado en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Los demás artículos fueron aprobados sin observación.

Considerado en revisión el proyecto fué también aprobado y devuelto á la Cámara de Diputados.

E. Vázquez hizo constar su voto en contra.

Previa dispensación del trámite de fijarse en la orden del día, se pasó á considerar el proyecto del Ejecutivo que fija el impuesto del medio por ciento sobre las transacciones a título oneroso de las propiedades inmuebles.

El Sr. Ministro expuso los fundamentos del impuesto, manifestando q' en todos los países estaba establecido en diversas proporciones, por ejemplo en Italia el 12 %, en Inglaterra el 3, en Francia el 7 y en Perú el 3; y que entre nosotros desde 1911 se ha fijado el 1 % sobre transacciones de propiedades.

Se instaló la sesión a horas 9.30 p. m. con el quórum legal.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado.

Al archivo.

Oficio de la Secretaría del Senado Nacional devolviendo aprobados en revisión y sin modificación alguna los si-

(Pasa a la página 4*)

Cuadrilla de bandidos

El padre Ciceró se ha dirigido telegráficamente al presidente de la república Hermes da Fonseca, informando que numerosas cuadrillas de bandidos no conseguirían jamás invadir Joaçaba y lo único que piden es que se adopten las providencias del caso para evitar la acción de Ravellohi-mes.

El presidente del Estado de Ceará y el diputado Careunes, conferenciarán con el señor Presidente de la República, exponiendo los sucesos de desorden que se propagó en el país.

COLOMBIA

De Panamá

Bogotá, 24.—El agente confidencial de Colombia y Panamá, llegó hoy a esta capital.

Da cuenta de los últimos acontecimientos ocurridos en Panamá, contra los colombianos.

Contra los panameños

Barranquilla, 22.—Al tener conocimiento de los desmanes cometidos con los colombianos en Panamá, los panameños residentes en este puerto han sido obligados á salir de la ciudad.

Congreso Nacional

22º SESIÓN EXTRAORDINARIA

mineras y gomas.—Dijo también que, conforme á la doctrina, toda operación de compra venta importaba ganancia, de manera que la intervención del Estado para percibir su cuota parte era legítima; que generalmente estas propiedades, que representan fortunas inmobiliadas se sustraen á los impuestos, y que solo cuando se transfieren aparece la oportunidad de gravarlas, que el Estado procura el mejoramiento del valor de esas propiedades, proporcionando toda clase de beneficios públicos, ferrocarriles, caminos y otras ventajas que aprovechan á los propietarios; y por último que el Estado garantiza esos actos de transferencia, tanto respecto del comprador, como del vendedor.

E. Vázquez manifestó que su opinión era adversa á todos los proyectos que tiendan á establecer monopolio y nuevos impuestos, puesto que la situación del país y deficiencia económica del pueblo contribuye, exigían más bien una política de ahorros.—Que en el caso presente no era cierto que la propiedad inmobiliaria estuviera liberada, sino que por el contrario estaba gravada con el impuesto catastral y otros aún municipales.—Que el impuesto proyectado no recae sobre la renta sino sobre el capital, porque la transferencia, que muchas veces se hace al crédito, no significa ganancia.

Votada la suficiente, discusión fué aprobado el proyecto en grande.

Igualmente se aprobó en debate y revisión, volviendo á la Cámara de origen.

Se suspendió la sesión á horas 12 a. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 22º extraordinaria del día 21 de diciembre de 1913.

Presidencia del H. Atiliano Apacirio.

Se instaló la sesión a horas 9.30 p. m. con el quórum legal.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado.

Al archivo.

Oficio de la Secretaría del Senado Nacional devolviendo aprobados en revisión y sin modificación alguna los si-

(Pasa a la página 4*)



INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos

de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES: Inglesa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

AMBOS LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estenografía, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública; Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Álgebra financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.

PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. — INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen. — VENTA JAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje por nuestros agentes. — (Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética) (dedicada a los Exemtos, presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y Aritmética Práctica Contable, todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. — Estas obras se venden en esta Imprenta. — Pidan prospectos e índices. — Víctor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta), frente al Teatro Municipal. — A. S. 13.

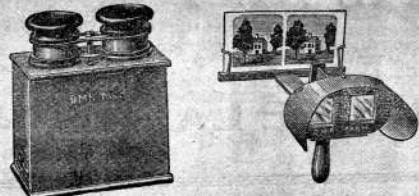
Aviso. — Se vende un photocílieno en buenos términos, botador de brazos, nuevo, de tres años, en el Chorro de Coscochaca casa N° 5 donde se convendrá del precio; asimismo se venden Chancaca por mayor y menor y aji colado de Tambo.

Aviso. — Señor Manuel de la Riva. — Sigsilla.

Sírvase Ud. aproxínsarse a este su casa a objeto de arreglar las cuentas que tiene pendientes.

La Paz, diciembre 20 de 1913.

Tomas Vera Carrasco.



NUEVO ALMACEN

ARTICULOS FOTOGRÁFICOS

DE
Julio Cordero

LAPAZ-BOLIVIA

Calle Ayacucho N° 74 y 76.

Talleres fotográficos Ayacucho N° 68

UNICO AGENTE DE Lumière y Jougla y Cia., París

Acabo de recibir nueva partida de placas, papeles, películas, productos químicos fotográficos.

Placas LUMIERE & JOUGLA EXTRA RÁPIDAS emul. ción especial para Bolivia. TAMAÑOS: cm. 4 x 5, 4 1/4 x 6, 6 1/4 x 9, 4 1/2 x 10, 6 x 9, 6 x 13, 9 x 12, 9 x 14, 9 x 18, 13 x 18, 10 x 15, 18 x 24, 24 x 30. PULGADAS: 3 1/4 x 4 1/4, 4 x 5, 7 x 10.

Películas de los mismos tamaños.

Papel Citrato LUMIERE & JOUGLA de los mismos tamaños y postales.

Papel Actinos de los mismos tamaños y postales.

Papel Bromuro F. porcelana de los mismos tamaños y postales.

Papel Radios de los mismos tamaños y postales.

Novedad papel Automático Viraje a la sal común y fijado al hiposulfito de soda especial para amateurs.

Papel para ampliaciones el Bromuro A. y F. 10 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

Papel citrato para ampliaciones solares, tamaños 50 x 60 cm.

Revelador Diamedofenol LUMIERE adoptado para placas y papeles al desarrollo.

Viro fijador LUMIERE para todos los papeles al cristal.

Fijadores Lumière, eliminadores Lumière, Matol Hidroquinona, Sulfito de Amonio, Carbonato de Potasa, Carbonato de Soda, Sulfito de Soda, Hiposulfito de Soda, Cloro Platino de Potasa, Cloruro de Oro.

EQUIPOS completos en máquinas fotográficas para profesionales y turistas: Un gran surtido de estuches para retoces e iluminaciones para fotominiaturas de alta novedad, un completo surtido de accesorios y materiales para el arte.

PIDA USTED, todo lo que se relaciona a la fotografía será usted, atendido a precios muy bajos y con descuentos al por mayor, constantemente recibe grandes novedades para el ARTE de las grandes fábricas Lumière & Jougla y Cia.; Greisaber Freres y Cia.; Ernemann De María Lapierre y Cia.; Zeiss y Goerz; Kunzli Hermanos, Zürich; Traldi y Cia., Milán; Capelli Milán, etc.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habitaciones amuebladas, por precio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

FÁBRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

NUEVA FERRETERIA

DE

José Martoell e hijo

Importación directa de toda clase de Ferretería

ESPECIALIDAD

en herramientas finas artesanos

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109.

Casilla correo No. 403

TELEFONO N° 251.

CABLE "MASTORELL"

Code 5th. Edición A. B. C.

6m. O. 15

Dr. José Tapia D.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento, diríjase a la C

rona de Oro.

6 v. 3958

EN ARRIENDO.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento, diríjase a la C

rona de Oro.

6 v. 3958

EN ARRIENDO.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

La Paz, 12 de diciembre

1913.

8 v. 3964.

SE NECESITA.—Un depa-

tamento en altos y habi-

taciones amuebladas, por pre-

cio módico, en la Calle Sue-

N° 105.

Derechos de Aduana**Cobro en Letras sobre Lóndres**

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional de la República

En ejecución de la ley de 18 de noviembre que autoriza al Ejecutivo para recaudar los derechos de exportación en Letras sobre Lóndres.

Decreto:

Artículo 1º.—Desde el 1º de enero de 1914, las Aduanas de La Paz, Oruro, Uyuni, Villa y Tarija y las Tenencias de Aduana de Guayaquil, Puerto Pérez, Corooro y Tupiza, recaudarán todos los derechos de exportación en buenas letras sobre Lóndres a la par, giradas a orden del Tesoro Nacional.

Artículo 2º.—Se facultan a los Administradores de las Aduanas del Territorio de Colonias, Villa Bella, Guayaramerín, Gran Chaco, Puerto Suárez y las Tenencias de Aduana no mencionadas expresamente en el artículo 1º, para cobrar los derechos de exportación en letras sobre Londres, en orden sellado o en billetes del Banco de la Nación.

Los Ministros de Hacienda y Colonia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad La Paz, a los veintitres días del mes de diciembre de mil novecientos tres años.

ISMAEL MONTES.
CASTO ROJAS.

NÉSTOR GUTIÉRREZ.
Es conforme.

MANUEL A. ELFS,
Sub-secretario de Hacienda.

COCHABAMBA**Por telegrafo****CRISIS ECONÓMICA**

Los bancos de esta ciudad, han tomado una serie de medidas contra sus deudores a fin de llevarla actual crisis económica a términos imposibles. El hecho de estar affiliado al Partido Montista es un motivo suficiente para que contra los deudores recluzcan las exigencias ocasionando estas medidas, verdaderas dificultades en las transacciones bursátiles.

La oposición aprovecha de esta situación para explotarla a su sabor acusando al Gobierno Montes, como único causante de esta situación económica difícil.

HORARIOS ESCOLARES

El señor Rector de este distrito universitario ha pasado circulares a los directores de todos los plantellos de instrucción primaria, secundaria y especial, ordenando se proceda de inmediato a la formación de los horarios escolares con arreglo a los principios modernos de pedagogía y reglamentos vigentes del ramo.

ORNATO LOCAL

Se dió comienzo con enciable actividad a la colocación de los asientos mandados trabajar en la fábrica nacional del mecánico señor Juan Wosga, en el Parque 13 de setiembre.

LA MENOR JUANA AQUIEN

Ampliando las informaciones telegáficas que trasmisitieron oportunamente acerca de la entrega de la joven Juana Aquien a José Cornachía, profesor del Instituto "Villazón" de Agronomía y Veterinaria de esta ciudad, hago conocer a los lectores de "El Comercio de Bolivia" las posteriores emergencias ocurridas últimamente.

Como indiqué, Juana Aquien, era una joven de 16 años de edad y estaba interna en el colegio de recordadas de las "Hijas de María", era huérfana de padre y madre y fué entregada por las hermanas de ese plantel al citado profesor, quien según referencias de última hora ha emprendido viaje el 18 del actual a Buenos Aires juntamente con su esposa María Irigoyen.

Al presente, el tutor de la joven ha iniciado juicio criminal contra las indicadas hermanas.

De su parte éstas han recaudado la respectiva autorización eclesiástica del señor Obispo, Ilmo. Ayuna, para publicar en los diarios locales un re-

mitido que las ampare. Al efecto van recogiendo firmas a diestra y siniestra de todo el pueblo católico de esta ciudad. Merced a la actividad e interés encomiables que despliegan el Fiscal 1º de Partido, señor Beltrán y el Juez sumariante de la causa, se ha comprueba de una manera fehaciente la entrega sigilosa de la simpática joven a José Cornachía, de nacionalidad italiana, para que acompañase a la esposa de éste que fué a medicarse a la capital Platense.

A medida que la justicia va despejando algunas incógnitas, iré trasmidiendo detalles amplios a ese diario.

Correspondencia**CONGRESO NACIONAL
(Pasa de la 1ª página)**

siguentes proyectos de ley: el que establece servicio de aguas a domicilio en la ciudad de Cochabamba y el Presupuesto Departamental del mismo. Al Ejecutivo.

INFORMES DE COMISIÓN
De la de Industria, en los proyectos del Ejecutivo, referentes establecer una fábrica de tegidos y de cemento Portland, opinando por su aprobación con modificación al artículo 3º. Imprimase.

ORDEN DEL DÍA
Consideración del proyecto N° XII del Ejecutivo, referente a establecer un estanco de tabacos en la República, con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda, doctor Castro Rojas, en deta.

El H. Saavedra, presentó un artículo de adición en reemplazo del artículo 3º del Ejecutivo que fué suprimido en la estación en deta, referente a establecer una penalidad para los infractores a la ley del estanco. Manifestó también que la prima de 4 años que se da a las empresas a título de lucro cesante era demasiado excesivo y que debía reducirse a dos años o que se diera un término de máximo de tres años para que el Ejecutivo dentro de ese término y en vista de las fábricas por indemnizarse más una medida equitativa.

El H. Pizarroso expuso la indicación del H. Saavedra, alegando que el artículo aprobado el día de ayer en la forma de su redacción, era completamente perjudicial para el fisco e importaba una regalía infundada.

El H. Morales Villazón, expuso que el monopolio de tabacos para establecer debe tener cierto límite, como sucedía con el estanco de alcoholos y el monopolio de fósforos, limita que de su parte propuso que sea de 8 cinco años. Además, presentó la moción de que las importaciones de tabacos extranjeros debía prohibirse completamente si se quería favorecer a la industria tabacalera del país.

El H. Ello, expresó que era más conveniente dictar una ley especial para las expropiaciones de las fábricas y que no podían regir con las fábricas la ley común, que tiene una aplicación muy distinta. Apoyó la moción del H. Saavedra, relativo a reducir el premio a dos años solamente. En cuanto al término de 5 años de límite propuesto por el H. Morales, aceptó también por considerarla justa, ampliando su parte a 10 años.

El señor Ministro contestando a la moción del H. Saavedra, manifestó estar conforme con la modificación, ya que en efecto el término de 4 años era excesivo y hasta perjudicial para el erario nacional. Refutando la moción del H. Morales expresó que el tiempo debe ser ilimitado, como ilimitados son todos los monopolios y el gobierno al entrar en arreglo con los licitadores, fijará indudablemente un término, que no pasará de 20 años, por lo mismo que se trataba de la inversión de grandes capitales, que para su desarrollo necesitan de algún tiempo, más la situación jurídica del estanco tiene que seguir indefinidamente. Además, presentó moción para que se suprima el artículo 7º del proyecto, en vista de que las municipalidades no podían gravar sobre exportaciones, que ya estaban libres por declaraciones de ley anteriores.

El H. González Duarte, manifestó que se sentaría un precedente funesto, dando como prima a título de lucro cesante las ganancias de 4 años a las fábricas expropiadadas y que esa debía reglarse por ley común de expropiación. Manifestó también la necesidad de suprimir el artículo 7º en vis-

ta que las municipalidades no podían gravar al estadio y que estas eran incompetentes para manejar fondos.

El H. Echazú se pronunció en contra de las mociones de los H.H. Salinas y Saavedra, calificándolas de injustas. Desarrolló su exposición expresando que no se podrían aplicar las indemnizaciones de industrias, que siendo fincas en el país, habían demandado, un concurso de elementos morales y pecunarios que escaparon al criterio con que se procedía en las expropiaciones. Situando sus observaciones al proyecto, manifestó que el industrial señor Villa, había sido el creador de la industria de cigarrillos en el país; que había hecho estudios personales en Europa sobre la materia; que había traído profesionales extranjeros con ingentes gastos y que finalmente había abarcado en su constante labor de 30 años, la misma industria tabacalera, comprando terrenos y verificando de su cuenta los cultivos. Todo esto expresa una enorme cantidad a la par que invaluables sacrificios, y quedaría sin indemnización, caso de aprobarse las anteriores mociones que importaban una notoria injusticia. Pidió, en consecuencia, que la H. Cámara otorgue los beneficios de cuatro años, que había indicado la Comisión de Hacienda.

El H. Reyes Ortiz hizo algunas rectificaciones a la posición del H. Saavedra, alegando principalmente que se había fijado en término de cuatro años como premio teniendo en cuenta razones de equidad y de justicia, ya que las fábricas se privaban de fuertes utilidades con el establecimiento del estanco. Aceptó la indicación del señor Ministro que se determine el máximo de 3 años, ya que así conceptualmente más justo el señor Ministro de Hacienda.

El H. Aramayo E. expresó q' había aceptado la moción del H. Morales, en vista de que convenía mejor a los intereses de la industria tabacalera nacional, la prohibición completa de tabacos extranjeros. En cuanto al artículo expresó también la necesidad de eliminar, puesto que estaba contra los deseos de todos los honrables representantes y que establecía también en contradicción con el artículo 3º del proyecto.

SEGUNDA HORA
CORRESPONDENCIA

Oficio de la Secretaría del H. Senado Nacional devolviendo aprobados en revisión los siguientes autógrafos de ley: el que crea un impuesto a las transferencias honorarias de bienes inmuebles y el relativo a la organización del Banco, y en Mesa respectiva.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos en Mesa.—Se puso

en consideración las cuatro modificaciones introducidas

en la legislación.

ELIANO MOLINA M.

— DE —

POSTALES

— DE —

Sorpresa

Acaba de recibir el Nuevo Almacén de Artículos Fotográficos de Julio Cordero, Ayacucho 74 y 76.—La Paz (Bolivia).

Postales de Navidad y año nuevo, de última novedad y de sorpresa, estampas religiosas 10.000 claves.

Tarjetas de fantasía para felicitaciones.

Tarjetas para bautismos de última novedad.

Necesarios con recuerdos para caballeros y señoritas de alta y última novedad.

Máquinas fotográficas de sorpresa (Express) de bolsillo para placas y pack films con ampliador a 9/12 ctm.

Lámparas rojas para laboratorios especiales para viajes.

Artículos de la Eastman KODAK & Co. New York.

La Paz, 23 de diciembre de 1913.

15 v. 3973.

Cursos nocturnos gratuitos para Obreros

Se avisa a los padres o encargados de obreros de 12 a 18 años de edad, que desde el 15 hasta el 31 del presente mes, está abierta la matrícula de complementación escolar, destinada a obreros que ocupados en el día, no pueden reintegrar su instrucción dentro del ciclo primario.

También está abierta la matrícula para niños indígenas de la ciudad y sus contornos.

Las inscripciones tendrán lugar en la casa N° 178 de la calle Colón y casa 32 calle Inca respectivamente, de 7 a 9 p.m.

La omisión está castigada pecuniariamente.

La Paz, diciembre 22 de 1913. 4 v. 3,971.

por el H. Senado Nacional al proyecto N° 4 del Ejecutivo.

El señor Ministro hizo una larga explicación sobre las anteriores modificaciones, manifestándose no ser de importancia.

Votadas todas ellas, fueron aprobadas, habiendo pasado al Ejecutivo para su promulgación.

Terciaron en la discusión los H.H. González Duarte, Saavedra, Tamayo, Ministro y el H. Paz, debiendo continuar la discusión en la sesión próxima.

Se suspendió la sesión a horas 6 p.m. con la misma orden.

LA MISA DEL GALLO

(Pasa de la 1ª pág.)

Mira, le dije para acabarla de convencer, huéle mi boca, aún tengo el perfume de las golosinas de Baltasar.....

«¡Ciert! ¡Ciert!» exclamó la vieja con voz temblorosa mientras me olisqueaba toda maravillada. «¡Ciert! ¡Ciert!» y sus ojos de sencilla creyente me contemplaban admirados como diciendo: «Niño fin está en olor de santidad!»

E. OTERO D'ACOSTA
(E. de Saldanha).

— CEDULON —

— A —

Cleta S. v. de Estivariz

Hago saber a V. que en el juicio ejecutivo que le sigue el señor J. Arturo Eduardo se han dictado las siguientes providencias:—Señor Juez de Partido.—Presenta liquidación.—Víctor M. del Castillo. Licenciado en Comercio y Perito nombrado por el señor J. Arturo Eduardo, en el juicio seguido contra Cleta S. v. de Estivariz, sobre cobro de bolivianos, ante U. con respeto presentó la siguiente liquidación:—Capital prestado Bs. 3,000.

Tasa del interés legal 6%—Tiempo de préstamo 152 días (del 6 de mayo al 8 de octubre corriente) según consta en el respectivo expediente.—Liquidación.—3,000 X 152 X 6 = 360 X 100.—Intereses Bs. 76. La Paz, 6 de diciembre de 1913.—V. M. del Castillo.—Licenciado en Comercio. La Paz, a 12 de diciembre de 1913.—Previamente notificóse a Cleta S. v. de Estivariz con la planilla de fojas 38. Hennings—Ante mí S. Alfredo Valverde. Juzgado 2º de Partido.—La Paz Bolivia.—a 18 de diciembre de 1913.—A mérito del informe anterior, expidiese la orden de apremio que se interesa. Hennings.—Ante mí S. Alfredo Valverde. Es lo que comunico a U. para los fines de ley.

La Paz, diciembre 24 de 1913.

ALEJANDRO MOLINA M.

— DE —

POSITALES

— DE —

Sorpresa

Acaba de recibir el Nuevo Almacén de Artículos Fotográficos de Julio Cordero, Ayacucho 74 y 76.—La Paz (Bolivia).

Postales de Navidad y año nuevo, de última novedad y de sorpresa, estampas religiosas 10.000 claves.

Tarjetas de fantasía para felicitaciones.

Tarjetas para bautismos de última novedad.

Necesarios con recuerdos para caballeros y señoritas de alta y última novedad.

Máquinas fotográficas de sorpresa (Express) de bolsillo para placas y pack films con ampliador a 9/12 ctm.

Lámparas rojas para laboratorios especiales para viajes.

Artículos de la Eastman KODAK & Co. New York.

La Paz, 23 de diciembre de 1913.

Julio Cordero.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: de 1 a 4 p.m.

Calle Recreo y Yanacocha

N° 59.—Corre Casilla N° 147

INVITACION RELIGIOSA.—Rosaura v. de Gui

bert, madre, las herma

nas y demás familia del que fué

JULIO GUIBERT

(Q. D. D. G.)

ruegan a sus amistades y per

son piadosas se dignen con

currir a las misas y quinario

que en sufragio del alma

del extinto, se celebrarán en el

lugar de la Catedral desde el

día 23 del presente a hs. 7 y

media a. m.

La Paz, diciembre 22 de 1913.

4 v. 3,971.

"Hotel Internacional"**Piazzola Pérez Velasco****La Paz**

SITUADO EN LA MEJOR POSICIÓN

TRANVIAS EN LA PUERTA

Departamentos y habitaciones con bonita vista a la calle

SALÓN DE BILLARES. | SERVICIO ESMERADO

Magnífica cocina. Vinos y licores de primera clase.

PRECIOS:

Alojamiento y pensión Bs. 4.

Se reciben pensionistas a Bs. 50 mensuales.

EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON EMPLEADOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE SUS CLIENTES

INSTITUTO

MERCANTIL BRANDT

LA PAZ

CALLE CHIRINOS N° 18.

— TELÉFONO N° 367. CASILLA N° 37. —

INSCRIPCIONES:

Quedan abiertas desde la fecha para los siguientes cursos:

Nº 4. — NOCTURNO. — Para jóvenes y adultos.—Comercio completo, incluso Contabilidad y inglés.—Diploma de Perito-Contador.—Estudios: 20 meses.—Comienza el 4 de enero de 1914 a las 7 p.m.

Nº 5. — DIURNO.—Para señoritas.—El mismo plan de estudios que el Curso N° 4.

INTERNO.—Cómodo y bien atendido.

PIDANSE PROSPECTOS

EL INSTITUTO enseña por los sistemas más prácticos y bajo la dirección de competentes profesores nacionales y extranjeros.—Cuenta con todos los elementos necesarios para obtener el acostumbrado buen éxito y como siempre garantizas u instrucción.—Cuenta entre sus alumnos a miembros de las más distinguidas familias de La Paz y otras ciudades y pueblos bolivianos.—Recomienda también sus cursos individuales de enseñanza rápida, para aprender Contabilidad e Idiomas.

1 m. D 19.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1903.

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRÁFICA «BERCANT»

CLAVE A. B. C. 5º EDITION Y LIEBER.

SUCURSALES:

La Paz. Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza

Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado \$ 2.000,000 Bs. 25.000.000.—

pagado " 10.000.000.—

Fondo de Reserva " 1.125.000.—

Previsión " 30.000.—

Sigue en conocimiento del público que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tasa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

" id " a la vista " 1 "

" 3 meses plazo " 3 "

" 6 " 4 "

" a 12 " 5 "

ciudad de 30 días para su retiro después de seis meses 4%

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente más la comisión del 1/4% semestral

Sobre préstamos " 12 "

DIA SOCIAL

Nupcial.—Hoy horas 3 y 30 p.m., tendrá lugar el banquete del señor Mariano Aguirre con la señorita Bethsabé Ortega.

Han sido designados padres del novio el señor Tomás Aguirre, quién delegó su representación al señor Carlos Aguirre y la señora Natalia de Ortega. De la novia, el señor Adolfo Ortega y la señorita Eloya Aguirre.

Actuarán como testigos de la novia los señores Claudio Pinilla, Alejandro Soroco, Daniel Sánchez Bustamante y Marcelino Adrián. Por parte del novio, los señores Casto Rojas, Alfredo Arana, Guillermo M. Morris y Bicente Guzmán.

La señora Elena Cariaga de Romeo y la señorita Hortensia Mariaca Pando han sido designadas madrinas del velo.

Manifestación.—Los alumnos del 2º año de la Facultad de Derecho de esta Universidad, preparan una manifestación de aprecio y simpatía en honor del doctor Hernández Siles.

General Pando.—Este distinguido militar y político que goza en el país de merecidos prestigios celebra hoy su natalicio.

El ilustre general, será recordado hoy por sus numerosas amistades y correligionarios políticos.

La redacción de "El Comercio de Bolivia" saluda al ex Presidente de la República.

Mosés Ascarrunz.—Nuestro culto y sagaz representante diplomático ante la cancillería de Petrópolis también hoy el día de sus días.

El doctor Ascarrunz es muy conocido en el mundo de la diplomacia y las letras para que hoy pongamos de relieve sus sobresalientes dotes de parlamentario, diplomático y escritor.

Dr. Manuel José Peña.—El Ilmo. Obispo de esta diócesis Monseñor Peña, celebra el aniversario de su natalicio.

Formularon con este motivo, votos sinceros por la salud personal del dignísimo prelado.

Natalicio.—El Dr. Adolfo Oteiza ex director general de correos y actual senador por este departamento conmemora hoy su día natal.

—Igual acontecimiento festea el día de hoy el General Carlos M. de Villegas, ex delegado en el Chaco Boliviano.

—El ex representante nacinal e historiador señor José María Camacho recuerda hoy el aniversario de su día onomástico.

Hoy será felicitado por sus relaciones con motivo de su natalicio, el señor Manuel Erruga.

—La señora María L. v. de Rodríguez, cumple el día de hoy un año más de vida.

—Análogo acontecimiento celebró ayer la señora María A. de Estenssoro.

—Festejan asimismo el día de sus días la señora Natividad S. de Muñoz Ondarza, el Sr. José Manuel Barrios, y el Sr. Manuel Jesús Ocampo.

Enfermos.—Completanamente restablecido de sus dolencias está el señor Rafael de Ugarte, honorable Diputado por Cochabamba.

—Delicada de salud está la señora Sara Guillotde Saldías, esposa del Ministro Argentino.

Viajeros.—En tren de ayer arribó a esta ciudad el señor Nicolás Novoa Valdés, secretario de la Legación Chilena en esta ciudad, viene acompañado de su gentil esposa.

—El señor Miguel Ramírez, H. Diputado por la provincia de Nor Chichas, se ha restituido a esta capital en tren de ayer.

—Desde el día de ayer, se encuentra en esta ciudad el señor Federico Malvat, periodista español.

—El señor Alberto Prudencio arribó ayer a esta ciudad procedente de Oruro en compañía de su esposa, la señora Alina Cortadellas de Prudencio.

—Procedente de la misma ciudad de Oruro el señor Carlos Urquidi.

—De la capital peruana, arribó el R. P. Prudencio de Clipper, Superior Jesuita.

—Del mismo punto el joven Juan de Dios Valencia Larrea que viene a prestar sus servicios militares.

—Por pocos días se ha presentado a Milluni el señor Ernesto Sanjúes, secretario del Instituto Nacional de Comercio de esta ciudad.

—Viajó a Tarija el capitán de ejército, Armando Alvarez.

—Se ha ausentado al puerto de Arica, el Teniente Coronel francés M. Mailes.

—El ingeniero Adrián Bertón, viajó en tren de ayer a la ciudad de Corocoro.

—Se ha ausentado ayer a la ciudad de Tacna el señor Galo Saenz.

—El señor Eduardo Sagarna y señora, se han restituido a la ciudad.

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Jueves 25.—La Natividad de Nuestro señor Jesucristo.

NOTICIA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Venezuela, Plaza Venezuela Nº 1.

Juegos florales.—Las composiciones premiadas en los juegos florales de 6 de Agosto último, y cuya distribución de premios dio lugar a una brillante fiesta literaria y social en el coliseo municipal, han sido editadas en elegante folleto, a reiteradas instancias de los cultores de el Arte, que quieren conservar colecciones los preciosos versos que colocaron en el pecho de los poetas las codiciadas flores.

Registra el folleto de nuestras referencias, el aplaudido discurso del Mantenedor Dr. Claudio Pinilla, y los poemas— "El Mendigo" de Gregorio Reynolds, ganador de la Elegancia y la Banda del Gay Saber; "Canto Lírico" de Ricardo Muñiz, premiado con la violeta de Oro; y "A Oruro" de J. Francisco Bedregal, premiada con el jazmín de plata.

—El "Mendigo" de Gregorio Reynolds, ganador de la Elegancia y la Banda del Gay Saber; "Canto Lírico" de Ricardo Muñiz, premiado con la violeta de Oro; y "A Oruro" de J. Francisco Bedregal, premiada con el jazmín de plata.

—Por la Agencia Aduanera en La Paz: diez cajones conteniendo especierías; y por la Administración de Correos de esta ciudad, ocho paquetes postales con discos para fonógrafo, para el uso personal del Excmo. señor Ministro Plenipotenciario y Envío Extraordinario de Estados Unidos de Norte América.

—Por la Aduana del Norte (La Paz): cinco bultos, y por la Administración de Correos de esta ciudad: ciento nueve paquetes postales, conteniendo ambas partidas artículos militares para el uso de los cadetes del Colegio militar.

—Por la Aduana del Norte (La Paz): diez cajones con sesenta medianas botellas de "Agua de Jesús", cada uno, para el uso personal del E. E. y Ministro Plenipotenciario de la Rep. Argentina.

—Por la Agencia Aduanera en Arica: 27 bultos conteniendo una báscula destinada a la estación del ferrocarril a Corocoro.

—Por la Aduana de La Paz: 100 barriles de cemento, 20 toneladas de calamina, y 20 toneladas de madera para la construcción de talleres en la Intendencia de Guerra.

—Por la Aduana del Gran Chaco (Yacuiba): 2000 rollos de alambre lisos para cercos; 20,000 torniques; 451 atados de calamina; 1 esqueleto de calamina (tapacaballetes); 2 cascós tornillos para hojas de calamina; 1 id. arandelles para id.; 15 llos con 33 chapas de fierro; 1 cajón de accesorios; 6 tanques austriacos con id.; 2,500 torniques; 10 llaves para cercos; 250 rollos de alambre para id.; 95 cajones con herramientas y útiles, imachetes de fierro, afilina en polvo, maquinaria para la agricultura con accesorios; medicamentos y artículos para veterinaria y varios otros artículos de agricultura que Standt y Compañía, Colonizadores del Gran Chaco, importan al país, con la aclaración expresa de que quedarán consolidados en favor del fisco los derechos que se hubieren pagado por todos los artículos importados con anterioridad a ésta franquicia, aunque estén comprendidos en la liberalización.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

—Por la Aduana del Centro (Oruro): 100 rollos de alambre destinado a los defensivos del Río Rocha.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía**LA NACIONAL**
DE**ESPECIALIDAD**

— EN —

Mapas,**Etiquetas,****Letras de****Cambio.****Aramayo Hermanos**

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Impresiones a color
—Grabados y—
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.

**BENAVIDES & BORDA**
Calle del Mercado N°s. 75 y 77

Como lo anunciamos, acabamos de recibir un gran surtido de mercaderías de las mejores casas de Europa, que lo ofrecemos a nuestra clientela a los precios más bajos, que hasta ahora se conocen

El sin rival género blanco "DON TURBO"

Para señoras y señoritas

Abrigos de seda.
Abrigos ingleses.
Abrigos de terciopelo.
Blusas de cambral.
Blusas de borbón.
Blusas de seda.
Faldas de paño.
Faldas de casimir.
Faldas de Verano.
Vestidos estilo sastre.
Vestidos de Verano.
Vestidos de baile.
Ropa blanca.
Corcés de última moda.
Medias de muselina.
Medias de hilo.

Para caballeros

Guanos varias clases.
Guardapolvos para viajes.
Paraguas y sombrillas.
Juegos de peinetas.
Mantones de espumilla de seda.
Mantones de lana.
Tiras bordadas.
Rideños y Carteras estilo moderno.
Pañuelos.
Delantales.
Polvos de arroz Yawnawa.
Calzado un gran surtido.

Abrigos Ingleses.
Sombreros tongos.
Sombreros de fieltro.
Sombreros de paja.
Calzado de varias clases.
Pañuelos finos.
Casimires Franceses e Ingleses.
Guanos de previl.
Corbatas un gran surtido.
Cuellos y puños de hilo.
Leontinas para Relojos.
Calcetines de seda.
Calcetines de hilo de Escocia.
Paraguas.
Capotes de goma.
Camisas y pecheras.
Camisetas y Calzoncillos.
Portamonedas.

Para niños

Vestiditos y ternitos.
Abrigos y Capitas.
Sombreros y gorritas.
Medias y calcetines.
Ropa blanca.
Ajuares para bautizo.
Calzados.
Delantales.



Además tenemos una buena existencia de Juegos para té Artículos para obsequio, Lámparas para luz eléctrica, Foquitos para id., Coco Cortinas de terciopelo y de paño, Visillos y Estores para ventanas, Manteles con servilletas, Género para manteles, Felpa para muebles, &c. &c. &c.

MATIAS COLOM
Comerciante Agrícola-Industriál

Para negocios en firme, solicita ofertas y muestras de algodón nacional, lana de alpaca y llama, (abona gastos e importe de las mismas).

Compra

Cera de abejas, pieles de nutria, alpaca, viscacha, vicuña y plumas de garza.

Ofrece en venta

Vinos finos de España y cigarros habanos de las marcas mundialmente acreditadas.
Calle Murillo Nos. 102 y 104 La Paz.

Correo Apartado 64 A.

W. R. GRACE & Co.

ORURO LA PAZ POTOSI

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

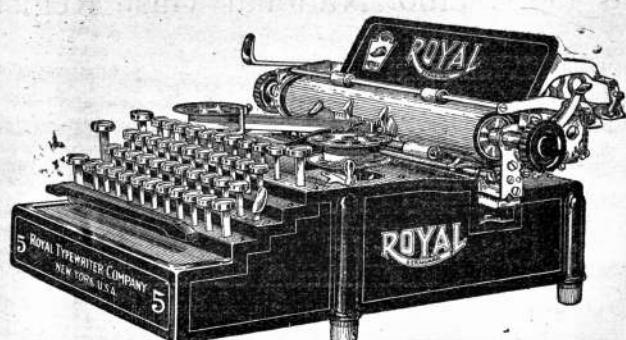
Valparaíso Santiago Concepción Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO, LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL

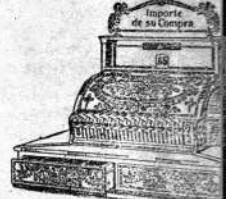
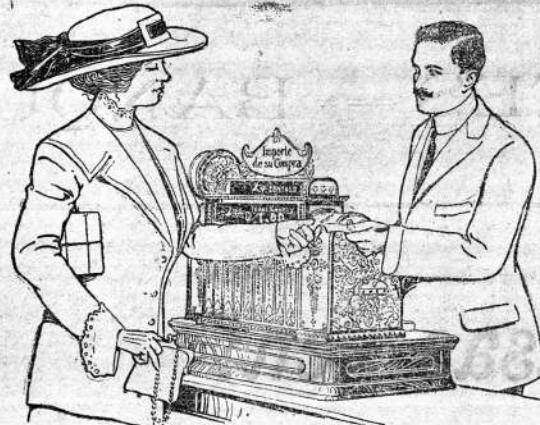


Peter * Cable Address
Dawson *
Speciae * "GRACE"
Scotch Whisky *

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO NOS. 178 - 180

“Lleve usted su Recibo”



El sistema de Recibo obliga á que se dé al cliente un Recibo impreso y exacto, y el hecho de dar este Recibo significa que dentro de la registradora quedan las correspondientes e inalterables anotaciones para el comerciante y el empleado.

El recibo impreso que se da al cliente, el recibo del empleado impreso en la Cinta de Ventas y el recibo del comerciante mostrado en el contador son todos hechos por la misma operación de la registradora, y, por consiguiente, deben de ser idénticos.

Recibo del Cliente

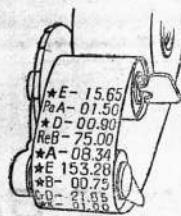


Recibo del Comerciante



Estas ruedas sumadoras deben mostrar la suma de los importes de los recibos dados á los clientes.

Recibo del Empleado



Escríbanos pidiendo completa información acerca del sistema de Recibo.

La Cinta de Ventas, que debe mostrar los importes de todos los clientes y debe convenir con el total del contador, es el recibo del empleado para probar que ha manejado las transacciones bien.

The National Cash Register Company
Dayton, Ohio E. U. de América del Norte

Ventas del recibo National Cash Register

1º—El importe de la compra está claramente impreso en bolivianos y centavos y no puede ser alterada.

2º—El dueño del negocio percibe íntegro todo el dinero que ingresa por ventas al contado, por que hay precisión de entregar a cada cliente un recibo correctamente impreso. Al mismo tiempo queda, una nota duplicada que queda imprimida en el interior de la REGISTRADORA. No puede faltar ni un centavo sin los que el dueño se aperciba.

3º—La impresión de la fecha del recibo, permite saber cuándo fue hecha la venta. Esto es el valor principal cuando hay que devolver o cambiar artículos o presentar una reclamación.

4º—La impresión de la clase de transacción en el recibo, indica el cliente dependiendo de la anotación se ha hecho exactamente. Si los artículos fueron comprados y errores, se aumentan los beneficios pagados al contado, el recibo lo prueba. Si compró artículos a crédito, el cli-

ente comprueba que se le cargó en cuenta lo justo. Si el cliente entregó alguna cantidad en pago parcial o total de una cuenta, el recibo lo acredita y no puede reclamar una segunda vez.

5º—El número de orden impreso en el recibo, señala aproximadamente el día en que tuvo lugar la operación. Esto es de importancia para probar que ha manejado las transacciones bien.

6º—La impresión en el recibo de la inicial del empleado, establece la responsabilidad de cada cual.

7º—El recibo es prueba irrefutable. Evita equivocaciones, por que el empleado tiene precisión de entregar al cliente un recibo exacto. Evita que el cliente dependa de la memoria.

TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".
Cajas Registradoras "National".
Piano "Combinola Crown".
Gramófonos "Víctor".
Dictafonos "Columbia".
Wisky "Diadem" Rye. AAA.
" Cooks XXXX "Imperial".
Papel para periódicos.
Cajas de fierro.

También la casa se encarga de hacer pedidos directos de cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.

Fanelas.
Crudo para enfardelar.
Pintura "Sapolin".
Escritorios planos y de cortina.
Sillas para escritorios.
Sillas plegadizas.
Cajas de fierro contra incendio.
Muchos artículos de diversas clases.